



Nuevas reglas en materia eléctrica golpean la inversión: UBS

Dora Villanueva | lunes, 18 may 2020 12:58

Ciudad de México. Las nuevas reglas en materia eléctrica que publicó el viernes pasado la Secretaría de Energía (Sener) son un “nuevo golpe al sentimiento de inversión y potencialmente a la calificación de México”, advirtió el banco UBS.

En un reporte a sus clientes, inversionistas internacionales, la institución financiera agregó que los cambios no sólo inciden en los compromisos en materia de energías limpias a los que está suscrito el país –como el Acuerdo de París–, también acarrearán litigios con el sector privado tanto en el país como en el extranjero.

Sumado a la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la planta de Constellation Brands en Mexicali, “todas estas acciones han afectado la inversión y la confianza de los inversores en México y tememos que sean un obstáculo principal para el crecimiento económico en la recuperación posterior a Covid-19”, añadió el banco suizo.

Al tiempo que, subrayó, la acción no será bien vista por las calificadoras de riesgo dado “la pérdida en la integridad institucional”, por lo que no descarta nuevas bajas.

Entre marzo y abril la nota crediticia de México fue afectada por las previsiones económicas derivadas del Covid-19. Standard & Poor’s redujo a BBB de BBB+ y puso las perspectiva en negativo; Fitch la ubicó en BBB-, a un paso de grado basura, y mantuvo la perspectiva

Los efectos de una baja en la nota crediticia implican un encarecimiento del crédito.